



## CÓRDOBA, 17 FEB 2017

## **VISTO**

El contenido del expediente UNC: 002791/2017, mediante el cual el Despacho de Alumnos informa inconvenientes para que la alumna Rocío Belén Goloboff - DNI: 37437851, pueda solicitar su título de Licenciada en Comunicación Social.

## Y CONSIDERANDO:

Que la alumna ha rendido y aprobado todas las materias del Plan 93 necesarias para solicitar su título de Licenciada en Comunicación Social;

Que por un conflicto de Códigos del seminario Código SCS95 (ex código 638 antes del cambio de versión del plan de estudios), se ve imposibilitada de tramitar su Título;

Que en su Certificado Analítico de Estudios figura como aprobado el Seminario opcional código 638, pero al momento de solicitar el título le toma como pendiente su equivalente en la nueva versión informática del plan: código SCS95;

Por ello,

## LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:

**Artículo Nº 1**: Autorizar al Área de Oficialía a HOMOLOGAR el Seminario opcional - Cód SCS95 en el historial académico de la alumna: **Rocío Belén Goboloff – DNI 37437851**, ya que la alumna tiene aprobado el mismo pero bajo Código 638.

Artículo Nº 2: Protocolizar, comunicar a Secretaría Académica, Oficialía, y

oportunamente archivar.

Prosecretaria Académica
(ULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNKACIÓN
HAIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC Nº:

BEE 039

Mgter, MARTELIA EURO DE CIA DARCET De came in droma Passicialo FACULTAD DE CENCAS DE LA SOVIJA COMÉ N BY VERSIDADINACIONAL DE SÓPOLEA

1)